

Tribunal autorizó exhumación de cuerpo del conscripto Franco Vargas

El Tribunal de Garantía de Arica autorizó la exhumación del cuerpo de Franco Vargas, quien falleció el 27 de abril en la comuna de Putre, mientras realizaba su servicio militar. La diligencia, que cuenta con el apoyo de la madre del joven, busca la realización de una segunda autopsia, esta vez aplicando el protocolo de Minnesota.

La investigación se originó a partir de las denuncias de jóvenes que se encontraban efec-

tuando el servicio militar en la Brigada N°24 "Huamachuco" del Ejército. Esta unidad se encuentra en la comuna de Putre, a alrededor de 4.000 metros sobre el nivel del mar. Fue en este sitio, donde a finales de abril un grupo de conscriptos sufrió tratos crueles durante la instrucción en la zona de Pacollo. Ahí falleció el joven Franco Vargas, el pasado 27 de abril.

Cooperativa